

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A.", CORRESPONDIENTE AL 29 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en el local del domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Jaime Roldós y Av. Huayna Cápac, previamente convocados, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A.", señores: ROMAN PATRICIO ARTEAGA TAMARIZ, JAIME BOLIVAR CAMPOVERDE VALLEJO, MIGUEL ANGEL LOJA LLANOS, NESTOR ENRIQUE SERRANO SANGURIMA, WALTER EFRAIN SIGUENCIA CRUZ; y, JOSE ARTURO VELEZ SILVA; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, sesión que es presidida por el Dr. Walter Siguencia C., Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Bolívar Campoverde V. Por encontrarse presente todo el capital suscrito, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, con el objeto de conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día; esto es: 1.- Informe del Gerente; 2.- Conocer y aprobar los balances al 31 de diciembre de 2012. Acto seguido el Presidente de la Compañía Dr. Walter Siguencia C., da la bienvenida a los accionistas, agradece por su presencia y solicita a secretaría que verifique el quórum, verificado la existencia del mismo, declara instalada la Junta, procediendo inmediatamente a conocer el primer punto del orden del día; esto es: **1.- Informe del Gerente.**- Interviene el Dr. Bolívar Campoverde V., Gerente General de la "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A.", informando que la Compañía durante el año 2012, ha tenido una actividad económica reducida, así como que no ha sido conveniente realizar ningún proceso de preparación para aplicar las NIIFs. La Compañía adoptará las NIIFs correspondientes cuando desarrolle normalmente su actividad económica; esto es, cuando ejecute su objeto social. Igualmente, informa que durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones impartidas por la Junta General, Ley de la materia, reglamentos y estatutos de la Compañía, al igual que las metas y objetivos trazados para dicho periodo se han cumplido a modestamente, siendo necesario continuar con el posicionamiento de la empresa. A continuación se entra a conocer el segundo punto del orden del día; esto es: **2.- Conocer y aprobar los balances al 31 de diciembre de 2012.**- Conocido y analizado que fuera el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012 de la Compañía "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A.", sus accionistas por unanimidad y luego de las deliberaciones

